

Distrito Escolar De Fort Stockton

Vistase Hacia El Exito

GUIAS Y REGLAS GENERALES PARA VESTIR

- Toda clase de ropa de traje estándar podrá comprarse solamente una talla más grande de lo normal. Esto permitirá que le quede cuando crezca.
- Logotipos, arte, dibujos o bordados, no podrán ser más grande que una peceta, (moneda de .25 centavos). La ropa extra grande no se permitirá.
- Ropa muy ajustada no será permitida.
- Toda ropa estandar deberá estar bastillada.
- La ropa con agujeros o rota no será permitida.
- Toda la ropa de traje estándar tendrá que obedecer el código de conducta de FSISD.
- Las camisas tendrán que estar fajadas a toda hora.
- Pantalones cortos o shorts permitidos solamente en grados PK—5.)

Los estudiantes que no obedezcan el código de conducta serán disciplinados en la oficina del director. Cualquier detalle no especificado en este documento, será dejado a la discreción del director de la escuela.

CAMISAS, SUDADERAS, Y SUETERES

- Los colores que se permiten son: caqui, azul rey, azul marino, y blanco.
- Camisas de vestir, polo, oxford, con cuello. manga corta o larga (**no** sin manga) el primer botón deberá estar al nivel del cuello y sólo 2 botones podrán estar desbotonados.
- Las camisas podrán ser lisas o a rayas.
- Las camisas deberán estar fajadas a toda hora.
- Logotipos no deberán ser mas grandes que una moneda de .25 centavos. Con la excepción de logotipos de las escuelas de FSISD.
- Camisetas interiores:
 - Todo tipo de camiseta interior, incluyendo cuello de tortuga, se podrán usar debajo de la camisa o la blusa sin logotipos, arte, dibujos, o bordados.
 - La camiseta interior podrá ser de manga mas larga que la camisa o blusa.
- **No** sudaderas de capuchon.
- **No** sudaderas con bolsillos.
- **Si se permiten sudaderas de Fort Stockton Panthers.**
- La ropa no podrá ser demasiado grande o excesivamente floja. Los pantalones no podrán ser excesivamente largos. (La ropa no podrá ser una talla más grande que la normal)

PANTALONES Y CAPRIS

- Colores permitidos; color caqui, azul marino, y negro.
- No mezclilla, ni cargo, ni carpintero.
- Pantalón de panilla si se permitirá.
- Todos los pantalones deberán quedar a la cintura.
- Ningún bolsillo al lado de la pierna se permitirá.
- No deberán ser más largo que el tacón del zapato.
- No podrán ser remangados, o doblados a la medida.

PANTALONES CORTOS O SHORTS, FALDA PANTALÓN O JOMPERS DE PECHERA

- Los colores que se permiten son: caqui, azul marino, y negro.
- Solamente colores lisos.
- Pantalones cortos, faldas, y falda pantalón tendrán que quedar a la rodilla y debe de quedar a la cintura.
- No mezclilla u otro color, no cargo or carpintero con bolsas al lado.
- Camisa de cuello deberá usarse con jomper.
- Pantalones cortos o shorts permitidos solamente en grados PK-5

CINTOS Y CINTURONES

- Tendrá que ser piel negra o café.
- Tendrán que ser usados con pretina en el pantalón o falda.
- Los cintos no deberán tener logotipos o ser de marca.

ROPA EXTERIOR SOBRETODOS Y CHAQUETAS

- Se deberá mantener en los lockers (casilleros).

MISCELANEOS

- No se permitirá ropa rota o descocida.
- Siga las reglas que se aplican a logotipos y bordados.

ZAPATOS

- Deberán usar zapatos a toda hora.

DIAS DE ESPIRITÚ DEPORTIVO

- Dias de espíritu deportivo serán los viernes o dias designados por la dirección del director de la escuela.
- Camisas, blusas, camisetas, o sudaderas de Panther o de colegio. (No jerseys) pueden ser usadas en vez de ropa estandar.
- Camisas, blusas, camisetas, o sudaderas deberán ser fajadas a toda hora con el apropiado pantalon, pantalones cortos, shorts, falda pantalón o jompers de pecheras.
- Las camisetas de Panther no tendrán que tener cuello.
- No se permitirán camisetas o pantalones Panther hechas en casa.

Antes de comprar !

Los padres de familia serán responsables para asegurar que su hijo(a) obedezca el código de reglas para ropa estándar. Si tiene alguna duda o tiene alguna pregunta sobre las reglas de la ropa estándar, favor de llamar a la escuela de su niño.(a).

El director de la escuela podrá revisar, o ajustar las reglas a su discreción, para alguna situación o circunstancia especial.

SERA INPLEMENTADA PARA EL AÑO ESCOLAR 2010-2011